

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN COMUNITARIA EN BIENESTAR EMOCIONAL

“FICBE”

NIT. 901841856-4

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2025

Yo, **María Natalia Piñeros Leño**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.469.470 de Bogotá D.C., en calidad de **presidente y Representante Legal Principal** de la FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN COMUNITARIA EN BIENESTAR EMOCIONAL – FICBE, certifico bajo la gravedad de juramento que:

1. La Fundación **cumplió oportunamente con la presentación de la Declaración de Renta y Complementario** correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024, mediante el formulario 110 No. 1117622730647, presentado el 28 de mayo de 2025.
2. Durante el año gravable 2024, la entidad **no solicitó tratamiento especial ni exención tributaria alguna**, y se acogió al **régimen ordinario** conforme a lo dispuesto en el Estatuto Tributario.
3. La Fundación **no ha sido objeto de sanciones tributarias**, ni se encuentra en mora por obligaciones fiscales ante la DIAN.
4. Los estados financieros del ejercicio 2024 fueron elaborados conforme al **marco técnico normativo NIIF para PYMES – Grupo II**, adoptado mediante el Decreto 2483 de 2018, y reflejan fielmente la situación financiera de la entidad.
5. La Fundación **no distribuye excedentes ni utilidades**, y los resultados del ejercicio se reinvierten en el cumplimiento de su objeto social, conforme a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.5 del Decreto 2150 de 2017.
6. La entidad **no ha realizado operaciones que comprometan su naturaleza sin ánimo de lucro**, ni ha incurrido en actividades ajenas a su objeto misional.



Cordialmente,

María Natalia Piñeros Leño

presidente – Representante Legal Principal

C.C. 1.015.469.470

Cel. 3143006020

fundacionficbe@gmail.com